

Celebran ley del Corredor Ecológico del Noreste ^[1]

Enviado el 15 abril 2013 - 1:29am

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:



No

Contribución de CienciaPR:

El Nuevo Día ^[2]

Fuente Original:

Antonio R. Gómez; antonio.gomez@gfrmedia.com

Por:



Las ambientalistas Angie Colón y Camila Fiebleman celebran la aprobación del proyecto.
(JUAN.MARTINEZ@GFRMEDIA.COM)

El gobernador Alejandro García Padilla convirtió hoy en la Ley 8 de 2013 el proyecto que declara y designa todo el territorio dentro del Corredor Ecológico del Noreste como reserva natural.

La medida declara además todos los terrenos privados en el corredor como de interés público y ordena al Departamento de Recursos Naturales gestionar la adquisición de los mismos.

La firma de la ley se realizó en el marco del octavo Festival del Tinglar en Luquillo ante una nutrida y entusiasta concurrencia que celebró ruidosa y festivamente el evento.

La ceremonia de la firma la realizó el gobernador acompañado de reconocidos activistas ambientales, el alcalde de Luquillo, Jesús Gerardo Márquez, los presidentes de Cámara y Senado, Jaime Perelló y Eduardo Bhatia, respectivamente, y otros legisladores, entre los que destacó el portavoz alterno del Partido Nuevo Progresista (PNP) en la Cámara, Carlos “Johnny” Méndez, quién es uno de los principales defensores del Corredor en la Legislatura.

El área designada para protección incluye 3,057 cuerdas de terreno entre los municipios de Luquillo y Fajardo.

“Hoy, con la firma de esta ley, le hacemos justicia y reconocemos el respeto que se merece esta reserva natural, dando un paso más en la dirección correcta. Hoy, se protege a perpetuidad este importante recurso, que comprende 3,057 cuerdas de un área de alto valor ecológico y de importancia para la protección y conservación de los recursos naturales”, expresó el gobernador.

En su mensaje, García Padilla agradeció a todos los que integran la coalición del corredor y proclamó que “este triunfo es de ustedes”.

“Quiero agradecerle a esas personas que han dado muestras de entereza, de consistencia, de respeto. Gente que, como dice don Alexis Masol en Adjuntas, pasan de la protesta a la propuesta”, señaló.

“El 6 de marzo de 2011 en Humacao, anuncié a Puerto Rico que aspiraría a ser gobernador. En ese mensaje dije que convertiría en ley la protección al Corredor Ecológico del Noreste. Dos años y unos días después me place ante ustedes convertir esto en ley”, agregó García Padilla.

“Estamos muy contentos y satisfechos de que el gobernador Alejandro García Padilla haya convertido en ley el Proyecto del Senado Núm. 319, no solo por lo que significa para el Corredor, sino también para todo Puerto Rico. Recordemos que esta ley fue aprobada de forma unánime por el Senado y la Cámara de Representantes, demostrando así que podemos trabajar unidos por el bienestar del país, independientemente de las diferencias políticas o de otra índole que podamos tener”, manifestó por escrito Angie Colón, presidenta de la Coalición Pro CEN y residente de Fajardo.

Durante la actividad una de las más conocidas portavoces de las campañas a favor del CEN y portavoz del Sierra Club de Puerto Rico, Camila Fiebelman, proclamó que “hoy es un día histórico, en el que podemos decir por primera vez, pero después de tres intentos, que el Corredor Ecológico del Noreste se protegió en su totalidad”.

Ahora a trabajar

“Ahora empieza el trabajo grande. Cómo crear todo un destino ecoturístico y de turismo de naturaleza alrededor de lo que es el Corredor Ecológico”, sostuvo la designada secretaria de

Recursos Naturales y Ambientales, Carmen Guerrero.

“Es crear una comunidad portal (en Luquillo) que sea una de las entradas al Corredor Ecológico del Noreste, donde haya vida, donde haya mucha economía, negocios, artesanía, cultura destacándose dentro del centro urbano como puerta de un área protegida”, indicó.

Sobre el mandato de la ley para que el Departamento gestione la adquisición de los terrenos privados, explicó que “ya hay un plan, el Departamento desde el 2008 tiene un plan para adquirir los terrenos dentro del CEN. Hoy día el 66% de los terrenos en el corredor son terrenos públicos, que ya le pertenecen al pueblo de Puerto Rico. Para el restante de los terrenos privados, hay distintas estrategias para adquirirlos”, explicó.

“El Fideicomiso de Conservación ya ha asignado \$10 millones para adquirir terrenos privados. Vamos a estar trabajando con agencias federales, con entidades como el Fideicomiso de Conservación y otras a nivel de Estados Unidos, que nos van a ayudar a adquirir el resto de los terrenos en el CEN”, afirmó Guerrero.

Tras celebrar la firma de la ley, el alcalde de Luquillo declaró que “hoy es el principio de nuestra política pública de hacer que Luquillo sea un portal a los recursos naturales. Hemos estado trabajando con el casco urbano, para que sea el lugar de estar, el lugar de acción y el lugar de descanso para los que vengan a disfrutar de las bellezas naturales. Luquillo será el portal de los más bellos recursos naturales que hay en el Caribe”, dijo refiriéndose , al Corredor, la sierra de Luquillo y las bellas playas que tiene ese municipio.

Tags:

- [Corredor Ecológico del Noreste](#) [3]
- [Sierra Club de Puerto Rico](#) [4]

Categorías de Contenido:

- [Ciencias agrícolas y ambientales](#) [5]

Source URL: <https://www.cienciapr.org/es/external-news/celebran-ley-del-corredor-ecologico-del-noreste?page=19>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/celebran-ley-del-corredor-ecologico-del-noreste> [2]

<http://www.elnuevodia.com/celebranleydelcorredorecologicodelnoreste-1490004.html> [3]

<https://www.cienciapr.org/es/tags/corredor-ecologico-del-noreste> [4] <https://www.cienciapr.org/es/tags/sierra-club-de-puerto-rico> [5]

<https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/environmental-and-agricultural-sciences-0>